

REPÚBLICA ARGENTINA



**Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur**

PODER LEGISLATIVO

DIARIO DE SESIONES

XXII PERÍODO LEGISLATIVO

AÑO 2005

REUNIÓN N° 2

1er. SESIÓN ORDINARIA, 3 de MARZO de 2005

**Presidente: Damián LÖFFLER
Secretario Legislativo: Rafael Jesús CORTÉS
Secretario Administrativo: Héctor Gaspar CARDOZO**

Legisladores presentes:

BERICUA, Jorge

PORTELA, Miguel Ángel

FRATE, Roberto Anibal

RAIMBAULT, Manuel

LANZARES, Nélica

RUIZ, Raúl

MARTÍNEZ, Norma

SALADINO, Carlos

MARTÍNEZ, José Carlos

SCIUTTO, Rubén Darío

PACHECO, Patricia

VARGAS, María Olinda

VELÁZQUEZ, Luis Del Valle

Legisladores ausentes:

GUZMÁN, Angélica

En la ciudad de Ushuaia, capital de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los tres días del mes de marzo del año dos mil cinco, se reúnen los señores legisladores provinciales en el recinto de sesiones del Centro Austral de Investigaciones Científicas, siendo la hora 09:10.

Pte. (CÓCCARO): Señores legisladores informo a ustedes que ha llegado al despacho de Presidencia el Decreto provincial N° 600/05, mediante el cual el señor Gobernador comunica su traslado a la ciudad de Río Gallegos. Por lo tanto, solicito al legislador Löffler me reemplace en la Presidencia de la Cámara.

- El legislador Löffler ocupa la Presidencia de la Cámara.

- I -

APERTURA DE LA SESIÓN

Pte. (LÖFFLER): Habiendo quórum legal se da comienzo a esta primer sesión ordinaria, con catorce legisladores presentes.

- II -

IZAMIENTO DEL PABELLÓN NACIONAL Y LA BANDERA PROVINCIAL

Pte. (LÖFFLER): Invito a la legisladora Norma Martínez a izar el pabellón nacional y la bandera provincial, y al resto de los legisladores y público presente a ponerse de pie.

- Puestos de pie los señores legisladores y público presente, se procede a izar el pabellón nacional y la bandera provincial.

- III -

PEDIDOS DE LICENCIA

Pte. (LÖFFLER): Por Secretaría Administrativa se informa si existen pedidos de licencia.

Sec. (CARDOZO): Existe un pedido de licencia de la legisladora Guzmán.

Minuto de Silencio

Pte. (LÖFFLER): Invito a los señores legisladores y público presente a ponerse de pie para efectuar un minuto de silencio por el fallecimiento de Monseñor Peyrou.

- Así se hace.

- IV -

BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS

Pte. (LÖFFLER): Por Secretaría Legislativa se dará lectura al boletín de asuntos entrados, cuya copia obra en poder de los señores legisladores.

A medida que se vaya dando lectura al boletín, se acordarán los giros de los distintos asuntos entrados.

- 1 -

Asuntos de Legisladores y del Poder Ejecutivo Provincial

Sec. (CORTÉS): “Asunto N° 003/05. Poder Ejecutivo Provincial. Nota N° 01/05 solicitando acuerdo legislativo para la designación del contador público nacional Marcelo Luis Rolfo, como contador general de la Provincia, efectuada mediante Decreto provincial N° 4.841/04.”.

Sr. PORTELA: Pido la palabra.

Señor presidente, solicitamos que dicho asunto sea girado a la Comisión N° 1.

Sec. (CORTÉS): Ha sido girado a la Comisión N° 1.

“Asunto N° 04/05. Poder Ejecutivo Provincial. Nota N° 04/05 adjuntando Decreto provincial N° 4893/04 que ratifica Convenio N° 10.082/04 sobre Contribución al desarrollo urbanístico de la Provincia, suscripto con el Estado Nacional – Armada Argentina.”.

Sr. PORTELA: Pido la palabra.

Señor presidente, solicito que sea girado a la Comisión N° 3.

Sec. (CORTÉS): El Asunto N° 04/05 ha sido girado a la Comisión N° 3.

“Asunto N° 005/05. Poder Ejecutivo Provincial. Nota N° 027/05 solicitando acuerdo legislativo para la designación de la contadora pública nacional Silvana del Valle Monti como subcontadora general de la Provincia, efectuada mediante Decreto provincial N° 284/05.”.

Sr. PORTELA: Pido la palabra.

Solicito que este asunto sea girado a la Comisión N° 1.

Sec. (CORTÉS): Ha sido girado a la Comisión N° 1.

“Asunto N° 006/05. Poder Ejecutivo Provincial. Nota N° 028/05 adjuntando Decreto provincial N° 150/05 que ratifica Convenio N° 10.398 sobre Programas de fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas, suscripto con la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional.”.

Sr. PORTELA: Pido la palabra.

Solicito que este asunto sea girado a la Comisión N° 2.

Sec. (CORTÉS): Ha sido girado a la Comisión N° 2.

“Asunto N° 007/05. Poder Ejecutivo Provincial. Mensaje N° 01/05. Proyecto de ley sobre creación del Consejo Provincial de Planificación.”.

Sr. PORTELA: Pido la palabra.

Solicito que este asunto sea girado a las Comisiones N° 2 y 1.

Sec. (CORTÉS): Ha sido girado a las Comisiones N° 2 y 1.

“Asunto N° 010/05. Poder Ejecutivo Provincial. Mensaje N° 02/05. Proyecto de ley otorgando una pensión graciable a la señora Alba Silvia Garea, L.C. N° 3.861.015.”.

Sr. PORTELA: Pido la palabra.

Solicito que este asunto sea girado a las Comisiones N° 5, 1 y 2.

Sec. (CORTÉS): Ha sido girado a las Comisiones N° 5, 1 y 2.

“Asunto N° 011/05. Poder Ejecutivo Provincial. Nota N° 036/05 adjuntando Decreto provincial N° 525/05 que ratifica Convenio N° 10.032 referente a soluciones habitacionales, suscripto con la Policía Federal Argentina.”.

Sr. PORTELA: Pido la palabra.

El mismo está referido al tema de Seguridad. Están otorgando viviendas por convenio a la Policía Federal.

Solicito que el asunto sea girado a las Comisiones N° 2 y 5.

Sec. (CORTÉS): Ha sido girado a las Comisiones N° 2 y 5.

“Asunto N° 012/05. Poder Ejecutivo Provincial. Mensaje N° 03/05, proyecto de ley sobre papelería oficial.”.

Sr. PORTELA: Pido la palabra.

Solicito que este asunto sea girado a la Comisión N° 1.

Sec. (CORTÉS): Se gira a la Comisión N° 1.

- 2 -

Comunicaciones Oficiales

Sec. (CORTÉS): “Comunicación Oficial N° 203/04. Tribunal de Cuentas Provincial. Nota N° 1.604/04 adjuntando Resolución Plenaria N° 199/04, copia certificada del Acuerdo Plenario N°

613 y de los informes N° 913 y 924/04.

- Para conocimiento de bloques.

Comunicación Oficial N° 204/04. Fiscalía de Estado Provincial. Nota N° 737/04 adjuntando expediente caratulado "sobre solicitando intimación al T.C.P." y copia del dictamen F.E. N° 24/04 y Resolución F.E. N° 084/04.

- Para conocimiento de bloques.

Comunicación Oficial N° 205/04. Poder Ejecutivo Provincial. Nota N° 354/04 adjuntando informe requerido mediante Resolución de Cámara N° 220/04, sobre documentación respaldatoria de confirmación en carácter de titular a todo personal docente que se desempeñaba como interino.

- Para conocimiento de bloques.

Comunicación Oficial N° 206/04. Poder Ejecutivo Provincial. Nota N° 355/04 adjuntando informe requerido mediante Resolución de Cámara N° 261/04, sobre nómina de pilotos que integran la planta de la Dirección Provincial de Aeronáutica.

- Para conocimiento de bloques.

Comunicación Oficial N° 207/04. Poder Ejecutivo Provincial. Nota N° 356/04 comunicando modificaciones presupuestarias dentro de los totales por finalidad, en virtud de lo establecido en el artículo 10 de la Ley provincial 616.

- Para conocimiento de bloques.

Comunicación Oficial N° 208/04. Poder Ejecutivo Provincial. Nota N° 357/04 comunicando modificaciones presupuestarias dentro de los totales por finalidad, en virtud de lo establecido en el artículo 10 de la Ley provincial 616.

- Para conocimiento de bloques.

Comunicación Oficial N° 209/04. Poder Ejecutivo Provincial. Nota N° 359/04 adjuntando informe requerido mediante Resolución de Cámara N° 253/04, sobre situación de los directores del Banco Provincial y otros ítems.

- Para conocimiento de bloques.

Comunicación Oficial N° 210/04. Poder Ejecutivo Provincial. Nota N° 363/04 comunicando modificaciones presupuestarias dentro de los totales por finalidad, en virtud de lo establecido en el artículo 10 de la Ley provincial 616.

- Para conocimiento de bloques.

Comunicación Oficial N° 211/04. Poder Ejecutivo Provincial. Nota N° 365/04 adjuntando Decreto provincial N° 4.938/04, comunicando uso del período de descanso anual a partir del día 26 de diciembre de 2004.

- Para conocimiento de bloques.

Comunicación Oficial N° 212/04. Poder Ejecutivo Provincial. Nota N° 358/04 adjuntando Ley provincial 653.

- Para conocimiento de bloques.

Comunicación Oficial N° 001/05. Poder Ejecutivo Provincial. Nota N° 02/05 adjuntando Decreto provincial N° 001/05, mediante el cual reasume sus funciones el señor Gobernador.

- Para conocimiento de bloques.

Comunicación Oficial N° 002/05. Poder Ejecutivo Provincial. Nota N° 05/05 adjuntando Decreto provincial N° 051/05, comunicando uso del período de descanso anual a partir del día 4 de enero de 2005.

- Para conocimiento de bloques.

Comunicación Oficial N° 003/05. Superior Tribunal de Justicia. Oficio N° 005/05 adjuntando

Resolución de Presidencia N° 02/05, caratulado "Administración sobre Presupuesto del Poder Judicial – Ejercicio 2005".

- Para conocimiento de bloques.

Comunicación Oficial N° 004/05. Poder Ejecutivo Provincial. Nota N° 06/05 solicitando prórroga por el término de diez (10) días hábiles al informe solicitado mediante Resolución de Cámara N° 279/04, sobre aplicación de la Ley provincial 418.

- Para conocimiento de bloques.

Comunicación Oficial N° 005/05. Poder Ejecutivo Provincial. Nota N° 07/05 adjuntando informe requerido mediante Resolución de Cámara N° 254/04, sobre incremento en el recargo de servicio policial.

- Para conocimiento de bloques.

Comunicación Oficial N° 006/05. Poder Ejecutivo Provincial. Nota N° 08/05 adjuntando informe requerido mediante Resolución de Cámara N° 269/04, sobre actuaciones respecto al buque porta contenedores Neptunia Mediterránea.

- Para conocimiento de bloques.

Comunicación Oficial N° 007/05. Poder Ejecutivo Provincial. Nota N° 09/05 adjuntando informe requerido mediante Resolución de Cámara N° 252/04, sobre auditoría de fondos provisionales de la Policía Provincial.

- Para conocimiento de bloques.

Comunicación Oficial N° 008/05. Poder Ejecutivo Provincial. Nota N° 010/05 adjuntando Decreto provincial N° 052/05, mediante el cual reasume sus funciones el señor Gobernador.

- Para conocimiento de bloques.

Comunicación Oficial N° 009/05. Poder Ejecutivo Provincial. Nota N° 011/05 adjuntando informe requerido mediante Resolución de Cámara N° 293/04, reiterando pedido de informes de Resolución de Cámara N° 262/04, sobre concesión oficial, administración y explotación de las salas de casinos tradicionales.

- Para conocimiento de bloques.

Comunicación Oficial N° 010/05. Poder Ejecutivo Provincial. Nota N° 012/05 adjuntando Ley provincial 655.

- Para conocimiento de bloques.

Comunicación Oficial N° 011/05. Poder Ejecutivo Provincial. Nota N° 013/05 adjuntando Ley provincial 656.

- Para conocimiento de bloques.

Comunicación Oficial N° 012/05. Poder Ejecutivo Provincial. Nota N° 014/05 adjuntando Ley provincial 657.

- Para conocimiento de bloques.

Comunicación Oficial N° 013/05. Poder Ejecutivo Provincial. Nota N° 015/05 adjuntando Ley provincial 658.

- Para conocimiento de bloques.

Comunicación Oficial N° 014/05. Poder Ejecutivo Provincial. Nota N° 016/05 adjuntando Ley provincial 659.

- Para conocimiento de bloques.

Comunicación Oficial N° 015/05. Poder Ejecutivo Provincial. Nota N° 017/05 adjuntando Ley provincial 660.

- Para conocimiento de bloques.

Comunicación Oficial N° 016/05. Poder Ejecutivo Provincial. Nota 018/05 adjuntando Decreto provincial N° 136/05, comunicando uso del período de descanso anual del suscripto a partir del día 12 de enero de 2005.

- Para conocimiento de bloques.

Comunicación Oficial N° 017/05. Poder Ejecutivo Provincial. Nota N° 019/05 adjuntando Decreto provincial N° 137/05, mediante el cual reasume sus funciones el señor Gobernador.

- Para conocimiento de bloques.

Comunicación Oficial N° 018/05. Poder Ejecutivo Provincial. Nota N° 020/05 adjuntando Ley provincial 661.

- Para conocimiento de bloques.

Comunicación Oficial N° 019/05. Poder Ejecutivo Provincial. Nota N° 021/05 adjuntando informe requerido mediante Resolución de Cámara N° 279/04, sobre aplicación Ley provincial 418.

- Para conocimiento de bloques.

Comunicación Oficial N° 020/05. Poder Ejecutivo Provincial. Nota N° 022/05 adjuntando Decreto provincial N° 231/05, comunicando período de descanso anual del señor Gobernador a partir del día 20 de enero de 2005.

- Para conocimiento de bloques.

Comunicación Oficial N° 021/05. Poder Ejecutivo Provincial. Nota N° 024/05 adjuntando Decreto provincial N° 232/05 mediante el cual reasume sus funciones el señor Gobernador.

- Para conocimiento de bloques.

Comunicación Oficial N° 022/05. Poder Ejecutivo Provincial. Nota N° 025/05 adjuntando Decreto provincial N° 305/05, comunicando traslado del señor Gobernador a la ciudad de Córdoba a partir del día 1° de febrero de 2005.

- Para conocimiento de bloques.

Comunicación Oficial N° 023/05. Poder Judicial. Nota comunicando la nueva constitución de este Tribunal de Juicio en lo Criminal del Distrito Judicial Sur de la Provincia, para el período comprendido entre el 01-01-05 al 31-12-05, inclusive.

- Para conocimiento de bloques.

Comunicación Oficial N° 024/05. Poder Ejecutivo Provincial. Nota N° 026/05 adjuntando Decreto provincial N° 306/05, mediante el cual reasume sus funciones el señor Gobernador.

- Para conocimiento de bloques.

Comunicación Oficial N° 025/05. Poder Ejecutivo Provincial. Nota N° 030/05 adjuntando Decreto provincial N° 316/05, comunicando el traslado del señor Gobernador a la ciudad de Córdoba a partir del día 4 de febrero de 2005.

- Para conocimiento de bloques.

Comunicación Oficial N° 026/05. Ministerio de Coordinación de Gabinete. Nota N° 110/05 adjuntando Decreto provincial N° 381/05, mediante el cual se comunica el traslado del señor Gobernador a la ciudad de Córdoba a partir del día 8 de febrero de 2005.

- Para conocimiento de bloques.

Comunicación Oficial N° 027/05. Superior Tribunal de Justicia. Oficio N° 01/05 adjuntando autos caratulados "Poder Ejecutivo Provincial contra Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego sobre Acción de Inconstitucionalidad", Expediente N° 1754/05.

- Para conocimiento de bloques.

Comunicación Oficial N° 028/05. Poder Ejecutivo Provincial. Nota N° 031/05 adjuntando Decreto

provincial N° 307/05, por el cual se sustituye el artículo 1° y Anexo I del Decreto provincial N° 138/05 (Ley provincial 661).

- Para conocimiento de bloques.

Comunicación Oficial N° 029/05. Poder Ejecutivo Provincial. Nota N° 032/05 adjuntando Decreto provincial N° 318/05, mediante el cual reasume sus funciones el señor Gobernador.

- Para conocimiento de bloques.

Comunicación Oficial N° 030/05. Tribunal de Cuentas Provincial. Nota N° 097/05 adjuntando Expediente N° 062/05 I.P.R.A., caratulado "sobre liquidación de haberes mes de enero 2005"; y Resolución Plenaria N° 08/05 y Acuerdo Plenario N° 628.

- Para conocimiento de bloques.

Comunicación Oficial N° 031/05. Ministerio de Coordinación de Gabinete. Nota N° 146/05 adjuntando Decreto provincial N° 382/05 mediante el cual reasume sus funciones el señor Gobernador a partir del día 13 de febrero de 2005.

- Para conocimiento de bloques.

Comunicación Oficial N° 032/05. Poder Ejecutivo Provincial. Nota N° 033/05 adjuntando esquema de ahorro-inversión, servicios y amortización de la deuda pública provincial, transferencias a los municipios, correspondiente al mes de octubre de 2004.

- Para conocimiento de bloques.

Comunicación Oficial N° 033/05. Poder Ejecutivo Provincial. Nota N° 034/05 adjuntando Ley provincial 654.

- Para conocimiento de bloques.

Comunicación Oficial N° 034/05. Poder Ejecutivo Provincial. Nota N° 035/05 adjuntando Decreto provincial N° 429/05 mediante el cual el suscripto reasume sus funciones a partir del día 18-02-05.

- Para conocimiento de bloques.

Comunicación Oficial N° 035/05. Secretaria General de Gobierno. Nota N° 17/05 adjuntando Decreto provincial N° 428/05 comunicando el traslado del señor Gobernador a partir del día 16 de febrero de 2005.

- Para conocimiento de bloques.

Comunicación Oficial N° 036/05. Ministerio de Economía y Producción. Nota adjuntando informe requerido mediante Resolución de Cámara N° 258/04, sobre conclusiones del Foro de la cadena Textil Indumentaria.

- Para conocimiento de bloques.

- 3 -

Asuntos de Particulares

Sec. (CORTÉS): Asunto N° 001/05. Dra. Elba Martín y otros. Nota solicitando convocar a un Plenario de Legisladores.

- Para conocimiento de bloques.

Asunto N° 002/05. C.A.DI.C. Dr. Gustavo González Bonorino. Nota proponiendo un plan de prevención sísmica para la Provincia de Tierra del Fuego.

- Para conocimiento de bloques.

Asunto N° 003/05. Fundación Apertura Digital. Nota adjuntando proyecto de ley para el intercambio de información institucional en la Provincia.

- Para conocimiento de bloques.

Sr. PORTELA: Pido la palabra.

Señor presidente, es para hacer propio del bloque del Movimiento Popular Fueguino el Asunto de Particulares N° 003/05 y que el mismo sea girado a la Comisión N° 1, para su tratamiento.

Sec. (CORTÉS): Asunto de Particulares N° 003/05...

Sr. SCIUTTO: Pido la palabra.

Señor presidente, en el mismo sentido, desde este bloque vamos a tomar como propio el Asunto N° 004/05 de la Asociación Civil Malvinas, que es un proyecto de ley de reforestación de lenga (*Nothofagus pumilio*).

Sec. (CORTÉS): El Asunto de Particulares 003/05, tomado por el bloque del Movimiento Popular Fueguino, ha sido girado a la Comisión N° 1.

El Asunto de Particulares N° 004/05 de la Asociación Civil Malvinas. Nota N° 07/05 adjuntando proyecto de ley de reforestación de lenga (*Nothofagus pumilio*), ha sido tomado por el bloque Partido Justicialista y fue girado a la Comisión N° 3.

Los Asuntos Entrados N° 01/05 y 02/05 fueron aprobados en la sesión extraordinaria del día 7 de enero de 2005, y los Asuntos Entrados N° 08/07 y 09/05 fueron aprobados en la sesión extraordinaria del 24 de febrero de 2005.

De las Comunicaciones Oficiales y Asuntos de Particulares se entregarán copias de acuerdo a su discreción o restricción de las mismas, quedando a disposición en la Secretaría Legislativa para su consulta.

Moción

Sr. FRATE: Pido la palabra.

Señor presidente, es para solicitar autorización para apartarnos del Reglamento e ingresar en el boletín de asuntos entrados, para su posterior tratamiento sobre tablas, un pedido de informes relacionado a los gastos de publicidad en los medios provinciales.

Pte. (LÖFFLER): Se pone a consideración de los señores legisladores, la moción del legislador Frate.

- Se vota y es afirmativa.

Pte. (LÖFFLER): Aprobado.

Sec. (CORTÉS): Ingresa como Asunto N° 019/05.

Pte. (LÖFFLER): Se dará lectura al Asunto N° 019/05, recientemente ingresado previo a la votación del boletín de asuntos entrados.

Sr. FRATE: Pido la palabra.

Señor presidente, el presente informe está basado en que en el mes de febrero nos hemos notificado por algunos medios, de que se han realizado gastos en publicidad, los cuales no tuvieron una prestación.

Esto fue referido por los proveedores de Botella al Mar. Se realizó la contratación de un reembolso de veinte mil pesos a la cuenta Expediente N° 16.408/04, por lo cual esta empresa realizó una denuncia penal ante el fiscal.

Creemos conveniente que la Legislatura sepa los motivos que generaron este gasto sin una contraprestación de este servicio. Nada más. Gracias.

Sr. RAIMBAULT: Pido la palabra.

Señor presidente, estamos votando simplemente la incorporación a los asuntos entrados...

Pte. (LÖFFLER): El legislador Frate pidió el tratamiento sobre tablas del Asunto.

Sr. RAIMBAULT: Sí, está bien, pero no en este momento.

Lo que digo es para tener oportunidad, incluso, de incorporar algo al pedido de informes.

Sec. (CORTÉS): "Asunto N° 019/05. La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

Artículo 1º.- El Poder Ejecutivo Provincial deberá informar a esta Cámara Legislativa los siguientes puntos, a saber:

- a) Fotocopia autenticada del Expediente N° 16.408/04;
- b) contratos de publicidad realizados con cada uno de los medios involucrados en el Expediente N° 16.408/04;
- c) cuáles fueron los actos de Gobierno que originaron el Expediente N° 16.408/04;
- d) a qué partida presupuestaria se imputó la erogación correspondiente al Expediente N° 16.408/04;
- e) fotocopia autenticada de los contratos de publicidad del Gobierno Provincial, desde el 01/10/04 hasta el 28/02/05;

Artículo 2º.- Comunicar al Poder Ejecutivo Provincial. Publicar y luego archivar.”.

Pte. (LÖFFLER): Se pone a consideración de los señores legisladores el boletín de asuntos entrados con los giros previamente acordados.

- Se vota y es afirmativa.

Pte. (LÖFFLER): Aprobado.

- V -

ORDEN DEL DÍA

Pte. (LÖFFLER): Por Secretaría Legislativa se va a dar lectura del orden del día.

Sec. (CORTÉS): “Orden del día N° 1. Aprobación del Diario de Sesiones.

Orden del día N° 2. Resolución facultando al presidente a representar la Cámara en contestación oficial de la Fiscalía de Estado.

Orden del día N° 3. Sorteo de la Sala Acusadora y Juzgadora.

Orden del día N° 4. Conformación de las Comisiones Especiales.

Orden del día N° 5. Asunto N° 019/05.”

Pte. (LÖFFLER): Corresponde someter a votación el orden del día, tal cual ha sido leído por Secretaría Legislativa.

- Se vota y es afirmativa.

Pte. (LÖFFLER): Aprobado.

- 1 -

Aprobación de Diarios de Sesiones

Sec. (CORTÉS): Aprobación de los Diarios de Sesiones de fecha 30 de noviembre de 2004, sesión especial. Sesiones ordinarias de fechas 2 de diciembre, 16 de diciembre y 21 de diciembre de 2004 y sesión extraordinaria del 7 de enero de 2005.

Pte. (LÖFFLER): Se pone a consideración de los señores legisladores los diarios de sesiones mencionados previamente por Secretaría.

- Se vota y es afirmativa.

Pte. (LÖFFLER): Aprobado.

Cuarto Intermedio

Pte. (LÖFFLER): Esta Presidencia invita a pasar a cuarto intermedio sobre bancas, a efectos de redactar una resolución.

- Se vota y es afirmativa.

Pte. (LÖFFLER): Aprobado. Se pasa a cuarto intermedio.

- Es la hora 10:00

- Es la hora 10:10

- 2 -

Asunto N° 020/05

Sec.(CORTÉS): “La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

Artículo 1°.- Ratificar lo actuado por el señor Vicegobernador y Presidente de la Legislatura Provincial, Dn. Hugo Omar CÓCCARO, en los autos caratulados “Fiscal de Estado de la Provincia de Tierra del Fuego c/Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego s/Acción de Inconstitucionalidad, Expediente N° 1759/05” en trámite por ante el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, en virtud de lo establecido en el artículo 100 de la Constitución Provincial y artículo 35 del Reglamento interno de la Cámara.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.”.

Pte. (LÖFFLER): Corresponde someter a votación el proyecto de resolución leído por Secretaría. Los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y es afirmativa.

Pte.(LÖFFLER): Aprobado.

- 3 -

Asunto N° 021/05

Pte. (LÖFFLER): Por Secretaría Legislativa se dará lectura de la conformación proporcional de las Salas Acusadora y Juzgadora y, luego, procederemos a efectuar el sorteo para la conformación de sus miembros.

Sec. (CORTÉS): Sala Acusadora. Está conformada por siete (7) miembros, constituidos por: Tres (3) legisladores del bloque PJ; dos (2) legisladores del bloque MPF; un (1) legislador del bloque FUP y un (1) legislador del bloque ARI.

Sala Juzgadora. Está conformada por ocho (8) miembros, constituidos por: Dos (2) legisladores del bloque PJ; dos (2) legisladores del bloque MPF; dos (2) legisladores del bloque FUP y dos (2) legisladores del bloque ARI.

Moción

Sra. MARTÍNEZ: Pido la palabra.

Solicito a la Cámara, señor presidente, que sea considerada como un bloque político conformado como corresponde reglamentariamente, y participe de una de las Salas, como bloque 26 de Abril.

Pte. (LÖFFLER): Se pone a consideración de los señores legisladores la moción efectuada por la legisladora Martínez.

- Se vota y es negativa.

Pte. (LÖFFLER): No prospera.

Corresponde realizar el sorteo, de acuerdo a las proporcionalidades leídas por Secretaría Legislativa.

Sec. (CORTÉS): Corresponde, en primer término, el sorteo para la Sala Acusadora, señor presidente, con tres representantes del bloque del PJ.

Sr. BLANCO: Tenemos el nombre de los cinco legisladores del bloque del PJ: Legisladores Saladino, Sciutto, Ruiz, Lanzares y Guzmán.

Sala Acusadora: Legisladores Ruiz, Saladino y Sciutto.

Sala Juzgadora: Legisladores Lanzares y Guzmán.

Sec. (CORTÉS): Corresponde dos representantes del MPF.

Sr. BLANCO: Legisladores Löffler, Portela, Vargas y Frate.

Sala Acusadora: Legisladores Frate y Portela.

Sala Juzgadora: Legisladores Löffler y Vargas.

Sec. (CORTÉS): Ahora, corresponde sortear un representante para el FUP.

Sr. BLANCO: Legisladores Velázquez, Pacheco y Bericua.

Sala Acusadora: Legislador Bericua.

Sala Juzgadora: Legisladores Velázquez y Pacheco.

Sec. (CORTÉS): Corresponde ahora un representante para el ARI.

Sr. BLANCO: Legisladores Martínez (J.), Raimbault y Martínez (N.).

Sala Acusadora: Legislador Raimbault.

Sala Juzgadora: Legisladores Martínez (J.) y Martínez (N.).

Sec. (CORTÉS): "La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

Artículo 1º.- Designar miembros de la Sala Acusadora a los señores legisladores: Raúl RUIZ, Carlos SALADINO, Rubén SCIUTTO, Roberto FRATE, Miguel Ángel PORTELA, Jorge BERICUA y Manuel RAIMBAULT y, miembros de la Sala Juzgadora a los señores legisladores: Nélica LANZARES, Angélica GUZMAN, María Olinda VARGAS, Damián LÖFFLER, Luis Del Valle VELÁZQUEZ, Patricia PACHECO, José MARTÍNEZ y Norma MARTINEZ, en virtud de lo establecido en el artículo 16 de la Constitución Provincial.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese. "

Pte. (LÖFFLER): Se pone a consideración de los señores legisladores, la resolución recientemente leída.

- Se vota y es afirmativa.

Pte.(LÖFFLER): Aprobado.

Integración de Comisiones Especiales

- 4 -

Asunto N° 022/05

Sec. (CORTÉS): Corresponde, ahora, la conformación de las Comisiones Especiales.

- Hablan varios legisladores a la vez.

Pte. (LÖFFLER): Antes de continuar con la integración de las Comisiones Especiales, quiero aclarar que habiendo sido sorteadas la Sala Acusadora y la Sala Juzgadora y que, habiendo ingresado a la Presidencia de la Cámara un pedido de juicio político, el mismo va a ser trasladado en forma inmediata a la Sala Acusadora para que se dé el trámite correspondiente.

Sr. FRATE: Pido la palabra.

Señor presidente, desde el bloque del MPF proponemos al legislador Portela para integrar la Comisión.

- *Hablan varios legisladores a la vez.*

Pte. (LÖFFLER): El tren ya pasó, legislador... (*Risas.*)

Sec. (CORTÉS): “La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

Artículo 1º.- Designar miembros de la Comisión Pro-Ferrocarril Transpatagónico a los legisladores Jorge Bericua y Luis del Valle Velázquez, en representación de esta Cámara, en virtud de lo establecido por la Ley provincial 195.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.”.

Pte. (LÖFFLER): Se pone a consideración de los señores legisladores el proyecto de resolución leído por Secretaría, para su votación.

- *Se vota y es afirmativa.*

Pte. (LÖFFLER): Aprobado.

- 5 -

Asunto N° 023/05

Sec. (CORTÉS): Corresponde designar los miembros de la Comisión del Área Aduanera Especial, creada por el Decreto nacional N° 1.025/91, un titular y un suplente.

Mociones

Sr. RAIMBAULT: Pido la palabra.

Desde el bloque del ARI se propone al legislador Martínez José para el cargo de titular de la Comisión Área Aduanera Especial.

Sr. PORTELA: Pido la palabra.

Nosotros vamos a mocionar, como titular de dicha Comisión, al legislador Roberto Frate.

Sr. SCIUTTO: Pido la palabra.

El bloque del PJ va a proponer al legislador Saladino, como suplente.

Pte. (LÖFFLER): Se pone a consideración de los señores legisladores la moción del legislador Raimbault.

- *Se vota y es negativa.*

Pte. (LÖFFLER): No prospera la moción.

Se pone a consideración de los señores legisladores la moción del legislador Portela.

- *Se vota y es afirmativa.*

Pte. (LÖFFLER): Aprobado.

Corresponde poner a consideración la moción del legislador Sciutto.

- *Se vota y es afirmativa.*

Pte. (LÖFFLER): Aprobado.

Sec. (CORTÉS): “La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

Artículo 1º.- Designar miembros de la Comisión para el Área Aduanera Especial, de acuerdo a lo normado por Decreto nacional N° 1.025/91, a los señores legisladores Roberto FRATE, en carácter de titular, y José SALADINO, en carácter de suplente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.”.

Pte. (LÖFFLER): Se pone a consideración de los señores legisladores el proyecto de resolución leído por Secretaría, para su votación.

- Se vota y es afirmativa.

Pte. (LÖFFLER): Aprobado.

Sec. (CORTÉS): Corresponde, respecto de las Leyes provinciales 78 y 252 de Toxicomanía, designar un legislador de la Comisión de Salud.

Pte. (LÖFFLER): Corresponde que sea un miembro de la Comisión de Salud pero, a la fecha, los bloques políticos no han informado sobre quiénes van a integrar las distintas Comisiones; así que, si no hay inconvenientes, en la próxima sesión o reunión de la Comisión de Salud que se designen los miembros y que sean ratificados por la Cámara.

- Asentimiento.

Sec. (CORTÉS): Conformación de la Comisión Conciliadora por conflictos laborales, de acuerdo a la Ley provincial 113. Estaría conformada por un legislador por cada bloque, en caso de conflicto.

Sr. RAIMBAULT: Pido la palabra.

La Comisión de Conciliación de la Ley 113 se conforma ante el pedido expreso y en caso de conflicto laboral. No está previamente establecida, sino que -simplemente- se conformará si hubiera un pedido de conciliación ante un conflicto de una asociación sindical; incluso la Legislatura tiene la facultad de conformarla o no, ante el pedido.

No me parece que habría que conformarla ahora.

Sec. (CORTÉS): De acuerdo a la Ley provincial 350, sobre Programa de Reforma e Inversiones en el Sector Educativo (PRISE), corresponde conformar la Comisión de Desarrollo, Seguimiento y Fiscalización, con tres legisladores. Queda su tratamiento para más adelante.

De acuerdo a la Ley provincial 363, corresponde el tratamiento sobre situación del Atlántico Sur.

- Hablan varios legisladores a la vez.

Cuarto Intermedio

Pte. (LÖFFLER): Los invito, desde Presidencia, a pasar a un cuarto intermedio sobre bancas, a efectos de acordar la integración de las Comisiones Especiales.

- Es la hora 10:35

- Es la hora 10 y 50.

Pte. (LÖFFLER): Vamos a continuar con la integración de las Comisiones Especiales.

- 6 -

Asunto N° 025/05

Sec. (CORTÉS): Corresponde designar dos miembros para la Comisión de Evaluación y Seguimiento de la línea de créditos CRECE y del Fondo Social de Reactivación Productiva.

Mociones

Sr. PORTELA: Pido la palabra.

Señor presidente, mociono desde el MPF, al legislador Roberto Frate para que nos represente en dicha Comisión.

Sr. SCIUTTO: Pido la palabra.

Señor presidente, mociono desde el PJ, al legislador Raúl Ruiz, para que nos represente en dicha Comisión.

Pte. (LÖFFLER): Está a consideración de los señores legisladores las mociones de los legisladores Portela y Sciutto, para su votación.

- Se vota y es afirmativa.

Pte. (LÖFFLER): Aprobado.

Sec. (CORTÉS): “La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

Artículo 1º.- Designar miembros de la Comisión de Evaluación y Seguimiento de la Línea de Créditos CRECE y del Fondo Social de Reactivación Productiva, a los señores legisladores Roberto Frate y Raúl Ruiz, en virtud de lo establecido en el artículo 16, de la Ley provincial 661.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.”.

Pte. (LÖFFLER): Está a consideración de los señores legisladores el proyecto de resolución leído por Secretaría, para su votación.

- Se vota y es afirmativa.

Pte. (LÖFFLER): Aprobado.

- 7 -

Asunto N° 026/05

Sec. (CORTÉS): Corresponde designar un miembro del Consejo Provincial de la Mujer.

Moción

Sr. SALADINO: Pido la palabra.

Señor presidente, mociono como representante a la legisladora Angélica Guzmán.

Pte. (LÖFFLER): Está a consideración de los señores legisladores la moción del legislador Saladino, para su votación.

- Se vota y es afirmativa.

Pte. (LÖFFLER): Aprobado.

Sec. (CORTÉS): “La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

Artículo 1º.- Designar miembro del Consejo Provincial de la Mujer a la legisladora Angélica Guzmán, en virtud de lo establecido en el artículo 1º de la Ley provincial 367.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.”.

Pte. (LÖFFLER): Está a consideración de los señores legisladores el proyecto leído por Secretaría, para su votación.

- Se vota y es afirmativa.

Pte. (LÖFFLER): Aprobado.

- 8 -

Asunto N° 027/05

Sec. (CORTÉS): Corresponde designar miembros de la Comisión de Seguimiento Legislativo del Juicio de Residencia, uno por bloque.

Mociones

Sra. PACHECO: Pido la palabra.

Señor presidente, desde el bloque del FUP, designamos al legislador Velázquez.

Sr. SCIUTTO: Pido la palabra.

Señor presidente, desde el bloque del Justicialismo, designamos a la legisladora Angélica Guzmán.

Sr. PORTELA: Pido la palabra.

Señor presidente, desde el bloque del MPF, designamos a la legisladora María Vargas.

Sr. RAIMBAULT: Pido la palabra.

Señor presidente, desde el bloque del ARI, no se va a designar para esta Comisión, en razón de lo que ya se expuso al momento de renunciar el año pasado a la Comisión de Seguimiento de Juicio de Residencia, en el entendimiento de que el Juicio de Residencia, tal como está planteado, es un camino que lleva a la impunidad.

Sra. MARTÍNEZ: Pido la palabra.

Señor presidente, desde el bloque 26 de Abril, me propongo para integrar la Comisión.

Sec. (CORTÉS): "La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar miembros de la Comisión de Seguimiento Legislativo del Juicio de Residencia a los señores legisladores: Luis Del Valle Velázquez, Angélica Guzmán, María Olinda Vargas y Norma Martínez, en virtud de lo establecido en el artículo 5° de la Ley provincial 619.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese."

Pte. (LÖFFLER): Se pone a consideración la resolución leída por Secretaría, para su votación.

- Se vota y es afirmativa.

Pte. (LÖFFLER): Aprobado.

Sr. BERICUA: Pido la palabra.

Señor presidente, es para expresar mi beneplácito por este reconocimiento que ha hecho la Cámara a la existencia del bloque 26 de Abril con esta resolución que se acaba de aprobar. Nada más.

Sr. SCIUTTO: Pido la palabra.

Señor presidente, ésta fue una comisión que tuvo tratamiento especial en su momento y hubo una discusión en especial, lo que no cambia el espíritu ni el pensamiento que hemos tenido otras veces y, por lo tanto, la conformación que se ha dado otras veces.

Ésta fue una excepción, con un acuerdo parcial en la creación de esta Comisión.

- 9 -

Asunto N° 028/05

Sec. (CORTÉS): Corresponde la designación de los miembros de la Comisión de Seguimiento del Fondo Residual, que es de un representante por bloque.

Mociones

Sr. SALADINO: Pido la palabra.

Señor presidente, por el bloque del Partido Justicialista proponemos al legislador Rubén Darío Sciutto.

Sra. PACHECO: Pido la palabra.

Señor presidente, por el bloque del FUP proponemos al legislador Velázquez.

Sr. RAIMBAULT: Pido la palabra.

Señor presidente, por el bloque ARI se mociona al legislador José Martínez.

Sr. PORTELA: Pido la palabra.

Señor presidente, es para designar en su persona, al representante por el bloque del MPF.

Sra. MARTÍNEZ: El bloque 26 de Abril va a pedir su participación. Norma Martínez sería la representante.

Sr. SCIUTTO: Pido la palabra.

Señor presidente, solicito que se voten por separado las mociones de los distintos bloques.

Pte. (LÖFFLER): Se pone a consideración la moción del legislador Saladino.

- *Se vota y es afirmativa.*

Pte. (LÖFFLER): Aprobado.

Se pone a consideración la moción de la legisladora Pacheco.

- *Se vota y es afirmativa.*

Pte. (LÖFFLER): Aprobado.

Se pone a consideración la moción del legislador Raimbault.

- *Se vota y es afirmativa.*

Pte. (LÖFFLER): Aprobado.

Se pone a consideración la moción del legislador Portela.

- *Se vota y es afirmativa.*

Pte. (LÖFFLER): Aprobado.

Se pone a consideración la moción de la legisladora Norma Martínez.

- *Se vota y es negativa.*

Pte. (LÖFFLER): No prospera.

Que se dé lectura por Secretaría de la resolución.

Sec. (CORTÉS): “La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

Artículo 1º.- Designar miembros de la Comisión de Seguimiento del Fondo Residual a los señores legisladores: Rubén SCIUTTO, Luis del Valle VELÁZQUEZ, José MARTÍNEZ y Damián LÖFFLER, en representación de esta Cámara, en virtud de lo establecido en el artículo 4º, tercer párrafo, de la Ley provincial 478.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.”.

Pte. (LÖFFLER): Se pone a consideración de los señores legisladores, la resolución leída por Secretaría, para su votación.

- Se vota y es afirmativa.

Pte. (LÖFFLER): Aprobado.

- 10 -

Asunto N° 029/05

Sec. (CORTÉS): Corresponde designar los miembros de la Comisión Provincial Asesora de Impuestos y Regalías, de uno por bloque.

Mociones

Sr. PORTELA: Pido la palabra.

Señor presidente, es para mocionar por el MPF a la legisladora María Vargas.

Sra. PACHECO: Pido la palabra.

Señor presidente, es para designar por el bloque del FUP al legislador Bericua.

Sr. SCIUTTO: Pido la palabra.

Señor presidente, es para designar desde el bloque Justicialista al legislador Carlos Saladino.

Sr. RAIMBAULT: Pido la palabra.

Señor presidente, es para designar en representación del bloque ARI al legislador José Martínez.

Pte. (LÖFFLER): Que se dé lectura por Secretaría.

Sec. (CORTÉS): "La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar miembros de la Comisión Provincial Asesora de Impuestos y Regalías creada por Ley provincial 603, artículo 1°, a los señores legisladores: María VARGAS, Jorge BERICUA, Carlos SALADINO y José MARTÍNEZ, en representación de esta Cámara,

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese."

Pte. (LÖFFLER): Se pone a consideración la resolución leída por Secretaría, para su votación.

- Se vota y es afirmativa.

Pte. (LÖFFLER): Aprobado.

- 11 -

Asunto N° 030/05

Sec. (CORTÉS): Comisión Legislativa de Seguimiento Estratégico.

Mociones

Sr. FRATE: Pido la palabra.

Desde el bloque del MPF vamos a proponer al legislador Portela.

Sr. BERICUA: Pido la palabra.

Desde el bloque del FUP vamos a proponer a la legisladora Pacheco.

Sr. RAIMBAULT: Pido la palabra.

Como representante del ARI, proponemos al legislador Martínez.

Sr. SCIUTTO: Pido la palabra.

En representación del bloque del PJ, vamos a proponer a la legisladora Guzmán.

Pte. (LÖFFLER): Se pone a consideración de los señores legisladores las mociones presentadas precedentemente.

- *Se vota y es afirmativa.*

Pte. (LÖFFLER): Aprobado.

Sec. (CORTÉS): “La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

Artículo 1º.- Designar miembros de la Comisión Legislativa de Seguimiento Estratégico, a los señores legisladores: Miguel Ángel PORTELA, Patricia PACHECO, José MARTÍNEZ y Angélica GUZMÁN, en representación de esta Cámara, en virtud de lo establecido en los artículos 3º y 4º de la Ley provincial 602.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.”.

Pte. (LÖFFLER): Se pone a consideración de los señores legisladores el proyecto de resolución leído por Secretaría, para su votación.

- *Se vota y es afirmativa.*

Pte. (LÖFFLER): Aprobado.

- 12 -

Asunto N° 031/05

Sec. (CORTÉS): Corresponde designar un miembro para el Consejo Provincial de la Niñez, Adolescencia y Familia.

Sra. MARTÍNEZ: Pido la palabra.

Visto y considerando la generosidad que ha tenido esta Cámara y la actitud democrática de reconocerse como bloque, voy a solicitar seguir trabajando como ya he comenzado en el Consejo Provincial de la Niñez, Adolescencia y Familia, participando en representación de la Cámara, no como bloque sino como legisladora. Supongo que esta vez no habrá ningún inconveniente. La propuesta concreta es esa, participar en el Consejo Provincial de la Niñez, Adolescencia y Familia.

Sr. PORTELA: Pido la palabra.

Primero, para felicitar a la legisladora preopinante, que la conocemos y sabemos de su contracción al trabajo y responsabilidad en cada una de las acciones que ha encarado.

No obstante, dentro de este bloque, también hay legisladores que -creo- reúnen estas características de contracción al trabajo y convicción en las tareas realizadas. Por eso, desde nuestro bloque, vamos a mocionar a la legisladora María Vargas, para la representación de la Cámara en el Consejo Provincial de la Niñez, Adolescencia y Familia.

Pte. (LÖFFLER): Habiendo dos mociones, se pone a consideración de los señores legisladores la moción de la legisladora Norma Martínez.

- *Se vota y es negativa.*

Pte. (LÖFFLER): No prospera.

Se pone a consideración de los señores legisladores la moción del legislador Portela.

- *Se vota y es afirmativa.*

Pte. (LÖFFLER): Aprobado.

Sec. (CORTÉS): “La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

Artículo 1º.- Designar miembro del Consejo Provincial de la Niñez, Adolescencia y Familia a la legisladora María VARGAS, en representación de esta Cámara, en virtud de lo establecido en el artículo 46 de la Ley provincial 521.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.”.

Pte. (LÖFFLER): Se pone a consideración de los señores legisladores el proyecto de resolución leído por Secretaría.

- Se vota y es afirmativa.

Pte. (LÖFFLER): Aprobado.

- 13 -

Asunto N° 032/05

Sec. (CORTÉS): Corresponde designar un miembro por el Consejo Provincial de Medio Ambiente.

Moción

Sr. BERICUA: Pido la palabra.

Desde el bloque del FUP, queremos proponer a la legisladora Pacheco.

Pte. (LÖFFLER): Se pone a consideración de los señores legisladores la moción del legislador Bericua.

- Se vota y es afirmativa.

Pte. (LÖFFLER): Aprobado por unanimidad.

Sec. (CORTÉS): “La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

Artículo 1º.- Designar miembro del Consejo Provincial de Medio Ambiente a la legisladora Patricia PACHECO, en representación de esta Cámara, en virtud de lo establecido en el artículo 99 de la Ley provincial 55.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.”.

Pte. (LÖFFLER): Se pone a consideración de los señores legisladores el proyecto de resolución leído por Secretaría.

- Se vota y es afirmativa.

Pte. (LÖFFLER): Aprobado.

- 14 -

Asunto N° 019/05

Sec. (CORTÉS): “La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que informe sobre publicidad oficial, remitiendo:

1. Fotocopia autenticada del Expediente N° 16.408/04;
2. contratos de publicidad realizados con cada uno de los medios involucrados en el Expediente N° 16.408/04;
3. informe sobre cuáles fueron los actos de Gobierno que originaron el Expediente N° 16.408/04;
4. a qué partida presupuestaria se imputó la erogación correspondiente al Expediente N° 16.408/04;
5. fotocopia autenticada de los contratos de publicidad del Gobierno Provincial, desde el 01/10/04 hasta el 28/02/05;

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.”.

Sr. RAIMBAULT: Pido la palabra.

A mí me gustaría incorporar a este pedido de informes, si es posible, algunas cuestiones más, así como ampliar el pedido de informes -también- al Tribunal de Cuentas.

Me parece que la cuestión de los medios masivos de comunicación fundamentalmente -quizá- no lo abarque este informe, pero me parece que esta Cámara va a tener que dar una discusión respecto del sentido de los medios de comunicación oficiales de la Provincia, estos “Colazo Informa”, que vemos diariamente, y que tienen como fundamento casi un imposible. Digo, el secretario de Medios de Comunicación ha diagramado una estrategia comunicacional, que es una especie de “Diario de Yrigoyen” al revés. A ese mito del Diario de Yrigoyen, que se le hacía diariamente a ese presidente, tratando de ocultarle la realidad, me parece que se le sumó un nuevo escenario. Esta nueva realidad ahora se le trata de ocultar a toda la sociedad. Y los medios de comunicación oficial tienen, me parece, una responsabilidad enorme en el fortalecimiento de las instituciones democráticas.

El pedido de informes va en este sentido, pero, me parece también que la Cámara va a tener que avanzar con proyectos de ley que empiecen a regular un poco más democráticamente y en forma pluralista la comunicación oficial.

Porque información pública no es propaganda política. Nosotros lo venimos discutiendo desde hace un tiempo y, ¡ojalá!, se empiece a revertir esta tendencia.

Como puntos que nos gustaría incorporar, son, al pedido del Poder Ejecutivo, que también...

Pte. (LÖFFLER): Legislador, perdón. Si el legislador Frate que es el autor del proyecto no tiene inconvenientes para hacer las modificaciones, no sé si usted las quiere leer o prefiere hacer un cuarto intermedio, para acordar el texto final y que se lea por Secretaría.

Cuarto Intermedio

Sr. RAIMBAULT: Mociono, señor presidente, hacer un cuarto intermedio.

Pte. (LÖFFLER): Se pone a consideración de la Cámara, la moción del legislador Raimbault, para su votación.

- Se vota y es afirmativa.

Pte. (LÖFFLER): Aprobado.

- Es la hora 11:24

- Es la hora 11:31.

Pte. (LÖFFLER): Se levanta el cuarto intermedio. Por Secretaría se dará lectura al Asunto N° 019/05, con la redacción final acordada por los legisladores.

Sec. (CORTÉS): El Asunto N° 019/05 se desdobló, quedando un pedido de informe al Poder Ejecutivo y otro al Tribunal de Cuentas de la Provincia.

“La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que informe a esta Cámara Legislativa sobre publicidad oficial, remitiendo:

1. Fotocopia autenticada del Expediente N° 16.408/04;
2. contratos de publicidad realizados con cada uno de los medios involucrados en el Expediente N° 16.408/04;
3. informe sobre cuáles fueron los actos de Gobierno que originaron el Expediente N° 16.408/04;
4. a qué partida presupuestaria se imputó la erogación correspondiente al Expediente N° 16.408/04;
5. fotocopia autenticada de los contratos de publicidad del Gobierno Provincial, desde el 01/10/04 hasta el 28/02/05;
6. copia de los tarifarios enviados por los distintos medios masivos de comunicación por los que se originara la contratación del expediente citado;
7. montos totales abonados en concepto de publicidad oficial desde el 1º de octubre de 2004 a la fecha de contestación del informe.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.”.

Pte. (LÖFFLER): Se pone a consideración de los señores legisladores el Asunto N° 019/05.

- Se vota y es afirmativa.

Pte. (LÖFFLER): Aprobado.

- 15 -

Asunto N° 033/05

Sec. (CORTÉS): “La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

Artículo 1º.- Solicitar al Tribunal de Cuentas Provincial que informe, a esta Cámara Legislativa, lo siguiente:

1. Si ha tomado intervención y si obra en su poder original o copia del Expediente N° 16.408/04, en caso afirmativo, remita copia del mismo;
2. si dicho organismo, en relación al expediente citado y/o en relación a la denuncia efectuada por los periodistas del programa Botella al Mar, ha efectuado algún tipo de observación, en caso afirmativo, acompañe copia certificada de los mismos;
3. si, desde el 1º de octubre de 2004 hasta la fecha de contestación del informe, dicho organismo ha efectuado observaciones respecto de contratación de publicidad oficial; en caso afirmativo, acompañe copia certificada de las mismas.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.”.

Pte. (LÖFFLER): Se pone a consideración de los señores legisladores, el proyecto de resolución leído por Secretaría, para su votación.

- Se vota y es afirmativa.

Pte. (LÖFFLER): Aprobado.

- VI-

FIJACIÓN DÍA Y HORA PRÓXIMA SESIÓN

Sr. SCIUTTO: Pido la palabra.

Señor presidente, antes de proponer la fecha para la próxima sesión, quiero decir que a las 13 horas, en la Sala de Comisiones nos reuniríamos los integrantes de la Sala Acusadora para tratar el tema de la Comisión Investigadora de la misma.

Con respecto a la próxima sesión, propongo que sea el 17 de marzo a las 9:00; el cierre de asuntos, el 11 de marzo a las 12:00 y labor parlamentaria, el 15 de marzo a la hora 16:00.

Pte. (LÖFFLER): Se pone a consideración la moción del legislador Sciutto.

- Se vota y es afirmativa.

Pte. (LÖFFLER): Aprobado.

- VII -

CIERRE DE LA SESIÓN

Pte. (LÖFFLER): No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

- Es la hora 11:40.

Rafael Jesús CORTÉS
Secretario Legislativo

Damián LÖFFLER
Presidente

Rosa SCHIAVONE
Directora de Taquigrafía

ANEXO I:

ASUNTOS APROBADOS

- 1 -

Asunto N° 020/05

Artículo 1º.- Ratificar lo actuado por el señor Vicegobernador y Presidente de la Legislatura Provincial, Dn. Hugo Omar CÓCCARO, en los autos caratulados “Fiscal de Estado de la Provincia de Tierra del Fuego c/Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego s/Acción de Inconstitucionalidad, Expediente N° 1759/05” en trámite por ante el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, en virtud de lo establecido en el artículo 100 de la Constitución Provincial y artículo 35 del Reglamento interno de la Cámara.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 2 -

Asunto N° 021/05

Artículo 1º.- Designar miembros de la Sala Acusadora a los señores legisladores: Raúl RUIZ, Carlos SALADINO, Rubén SCIUTTO, Roberto FRATE, Miguel Angel PORTELA, Jorge BERICUA y Manuel RAIMBAULT y, miembros de la Sala Juzgadora a los señores legisladores: Nélide LANZARES, Angélica GUZMAN, María Olinda VARGAS, Damián LÖFFLER, Luis Del Valle VELÁZQUEZ, Patricia PACHECO, José MARTÍNEZ y Norma MARTINEZ, en virtud de lo establecido en el artículo 116 de la Constitución Provincial.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 3 -

Asunto N° 022/05

Artículo 1º.- Designar miembros de la Comisión Pro-Ferrocarril Transpatagónico a los legisladores Jorge BERICUA y Luis del Valle VELÁZQUEZ, en representación de esta Cámara, en virtud de lo establecido por la Ley provincial 195.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 4 -

Asunto N° 023/05

Artículo 1º.- Designar miembros de la Comisión para el Área Aduanera Especial, de acuerdo a lo normado por Decreto nacional N° 1025/91, a los señores legisladores Roberto FRATE, en carácter de titular, y José SALADINO, en carácter de suplente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 5 -

Asunto N° 025/05

Artículo 1º.- Designar miembros de la Comisión de Evaluación y Seguimiento de la Línea de Créditos CRECE y del Fondo Social de Reactivación Productiva, a los señores legisladores Roberto FRATE y Raúl RUIZ, en virtud de lo establecido en el artículo 16, de la Ley provincial 661.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 6 -

Asunto N° 026/05

Artículo 1°.- Designar miembro del Consejo Provincial de la Mujer a la legisladora Angélica GUZMÁN, en virtud de lo establecido en el artículo 1° de la Ley provincial 367.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 7 -

Asunto N° 027/05

Artículo 1°.- Designar miembros de la Comisión de Seguimiento Legislativo del Juicio de Residencia a los señores legisladores: Luis Del Valle VELÁZQUEZ, Angélica GUZMÁN, María Olinda VARGAS y Norma MARTÍNEZ, en virtud de lo establecido en el artículo 5° de la Ley provincial 619.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 8 -

Asunto N° 028/05

Artículo 1°.- Designar miembros de la Comisión de Seguimiento del Fondo Residual a los señores legisladores: Rubén SCIUTTO, Luis del Valle VELÁZQUEZ, José MARTÍNEZ y Damián LÖFFLER, en representación de esta Cámara, en virtud de lo establecido en el artículo 4°, tercer párrafo, de la Ley provincial 478.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 9 -

Asunto N° 029/05

Artículo 1°.- Designar miembros de la Comisión Provincial Asesora de Impuestos y Regalías, a los señores legisladores María VARGAS, Jorge BERICUA, Carlos SALADINO y José MARTÍNEZ, en representación de esta Cámara, en virtud de lo establecido en el artículo 1° de la Ley provincial 603.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 10 -

Asunto N° 030/05

Artículo 1°.- Designar miembros de la Comisión Legislativa de Seguimiento Estratégico, a los señores legisladores: Miguel Ángel PORTELA, Patricia PACHECO, José MARTÍNEZ y Angélica GUZMÁN, en representación de esta Cámara, en virtud de lo establecido en los artículos 3° y 4° de la Ley provincial 602.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 11 -

Asunto N° 031/05

Artículo 1°.- Designar miembro del Consejo Provincial de la Niñez, Adolescencia y Familia a la legisladora María VARGAS, en representación de esta Cámara, en virtud de lo establecido en el artículo 46 de la Ley provincial 521.

Artículo 2º.-Regístrese, comuníquese y archívese.

- 12 -

Asunto N° 032/05

Artículo 1º.- Designar miembro del Consejo Provincial de Medio Ambiente a la legisladora Patricia PACHECO, en representación de esta Cámara, en virtud de lo establecido en el artículo 99 de la Ley provincial 55.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 13 -

Asunto N° 019/05

Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que informe a esta Cámara Legislativa sobre publicidad oficial, remitiendo:

1. Fotocopia autenticada del Expediente N° 16.408/04;
2. contratos de publicidad realizados con cada uno de los medios involucrados en el Expediente N° 16.408/04;
3. informe sobre cuáles fueron los actos de Gobierno que originaron el Expediente N° 16.408/04;
4. a qué partida presupuestaria se imputó la erogación correspondiente al Expediente N° 16.408/04;
5. fotocopia autenticada de los contratos de publicidad del Gobierno Provincial, desde el 01/10/04 hasta el 28/02/05;
6. copia de los tarifarios enviados por los distintos medios masivos de comunicación por los que se originara la contratación del expediente citado;
7. montos totales abonados en concepto de publicidad oficial desde el 1º de octubre de 2004 a la fecha de contestación del informe.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 14 -

Asunto N° 033/05

Artículo 1º.- Solicitar al Tribunal de Cuentas Provincial que informe, a esta Cámara Legislativa, lo siguiente:

1. Si ha tomado intervención y si obra en su poder original o copia del Expediente N° 16.408/04, en caso afirmativo, remita copia del mismo;
2. si dicho organismo, en relación al expediente citado y/o en relación a la denuncia efectuada por los periodistas del programa Botella al Mar, ha efectuado algún tipo de observación, en caso afirmativo, acompañe copia certificada de los mismos;
3. si, desde el 1º de octubre de 2004 hasta la fecha de contestación del informe, dicho organismo ha efectuado observaciones respecto de contratación de publicidad oficial; en caso afirmativo, acompañe copia certificada de las mismas.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

0 0 0 0

SUMARIO

	Páginas
I – APERTURA DE LA SESIÓN	2
II – IZAMIENTO DEL PABELLÓN NACIONAL Y LA BANDERA PROVINCIAL	2
III – PEDIDOS DE LICENCIA	2
IV – BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS	2
1.- Asuntos de legisladores y del Poder Ejecutivo Provincial	2
2.- Comunicaciones Oficiales	3
3.- Asuntos de Particulares	7
V – ORDEN DEL DÍA	9
1.- Aprobación Diario de Sesiones de fecha 30 de noviembre, especial; 2 de diciembre, 16 de diciembre y 21 de diciembre de 2004, ordinarias y, 7 de enero de 2005, extraordinaria.	9
2.- Asunto N° 020/05. Comisión de Labor Parlamentaria. Proyecto de resolución ratificando lo actuado por el señor vicegobernador y presidente de la Legislatura Provincial en los autos caratulados "Fiscal de Estado de la Provincia Tierra del Fuego c/ Legislatura Provincial s/acción de Inconstitucionalidad, Expediente 1759/05.	10
3.- Asunto N° 021/05. Comisión de Labor Parlamentaria. Proyecto de resolución designar miembros de la Sala Acusadora y Juzgadora de la Legislatura Provincial.	10
4.- Asunto N° 022/05. Comisión de Labor Parlamentaria. Proyecto de resolución designando miembros de la Comisión Pro-Ferrocarril Transpatagónico de la Legislatura Provincial.	11
5.- Asunto N° 023/05. Comisión de Labor Parlamentaria. Proyecto de resolución designando miembros de la Comisión para el Área Aduanera Especial.	12
6.- Asunto N° 025/05. Comisión de Labor Parlamentaria. Proyecto de resolución designando miembros de la Comisión de Evaluación y Seguimiento de la Línea de Créditos Crece y del Fondo de Reactivación Productiva de la Legislatura.	13
7.- Asunto N° 026/05. Comisión de Labor Parlamentaria. Proyecto de resolución designando miembro del Consejo Provincial de la Mujer. Proyecto de resolución designando miembro del Consejo Provincial de la Mujer.	14

8.- Asunto N° 027/05. Comisión de Labor Parlamentaria. Proyecto de resolución designando miembros de la Comisión de Seguimiento legislativo del Juicio de Residencia.	15
9.- Asunto N° 028/05. Comisión de Labor Parlamentaria. Proyecto de resolución designando miembros de la Comisión de Seguimiento del Fondo Residual.	15
10.-Asunto N° 029/05. Comisión de Labor Parlamentaria. Proyecto de resolución designando miembros de la Comisión Provincial Asesora de Impuestos y Regalías.	17
11.- Asunto N° 030/05. Comisión de Labor Parlamentaria. Proyecto de resolución designando miembros de la Comisión Legislativa de Seguimiento Estratégico.	17
12.- Asunto N° 031/05.Comisión de Labor Parlamentaria. Proyecto de resolución designando miembros del Consejo Provincial de la Niñez, Adolescencia y Familia.	18
13.- Asunto N° 032/05. Comisión de Labor Parlamentaria. Proyecto de resolución designando miembro del Consejo Provincial de Medio Ambiente.	19
14.- Asunto N° 019/05. Bloque Movimiento Popular Fueguino (MPF). Proyecto de resolución solicitando al Poder Ejecutivo Provincial informe sobre publicidad oficial, fotocopia autenticada del Expediente N° 16.408/04 y otros ítems.	19
15.- Asunto N° 033/05. Bloques Movimiento Popular Fueguino (MPF) y Alianza de una República de Iguales (ARI). Proyecto de resolución solicitando al Tribunal de Cuentas Provincial informe sobre si ha tomado intervención y obra en su poder original o copia del Expediente N° 16.408/04, en caso afirmativo, remita copia del mismo, y otros ítem.	21
VI – FIJACIÓN DÍA Y HORA PRÓXIMA SESIÓN	22
VII – CIERRE DE LA SESIÓN	22

0 0 0 0 0